



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 23 de febrero de 1981

Núm. 43

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente y encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA SECCION SEPTIMA

Núm. 1.631

Diputación General de Aragón

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

Esta Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en su sesión de fecha 27 de enero de 1981, acordó aprobar con carácter previo el proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Mallén, a instancia de don José-Luis Recio Clavería.

Durante el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de esta Comisión Provincial de Urbanismo (plaza de España, 2, Zaragoza), pudiéndose formular por los interesados, durante dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto por el artículo 43.3 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Zaragoza, 12 de febrero de 1981. — El Secretario de la Comisión, Pedro I. Hernández Hernández. — Conforme: El Presidente, Gaspar Castellano.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.410

JUZGADO NUM. 1

En cumplimiento de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 1.567 de 1980, a instancia de «Decorasa», S. A., representada por el Procurador señor Salinas, contra don Antonio Aragüés Marco, que tuvo su domicilio en esta ciudad (paseo Ruiseñores, número 7), por el presente se requiere a dicho demandado para que en el acto haga pago de la cantidad de 226.961,73 pesetas reclamadas de principal y la de 95.000 pesetas calculadas para intereses y costas, y se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para personarse en autos por medio de Procurador, con apercibimiento que de no hacerlo se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citar le ni hacerle otras notificaciones que las que la Ley determina, haciéndole saber que se ha practicado el embargo de sus bienes, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Al mismo tiempo se notifica a doña María-Luisa García Aranda, esposa del citado demandado, la existencia de dicho juicio ejecutivo y el embargo trabado en el mismo con fecha 5 del actual sobre piso tercero A de la casa 53 de la calle Luis del Valle, de esta ciudad; piso tercero C de la casa 39 de la calle San Antonio María Claret, de la misma ciudad, y piso tercero A de la casa 37 de la propia calle.

Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 1.612

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 156 de 1977, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Eugenio Atienza Sanz y don Tomás Atienza Fonseca, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El local 12 de la casa 8 del bloque 1, en «Eras del Canario», calle sin nombre, de Guadalajara, que es la vivienda planta segunda alta, interior izquierda,

mirado desde su calle, de 59'08 metros cuadrados útiles, y linda mirado desde su calle: derecha, local 13, patio de luces y caja de escalera; izquierda, con la casa total y patio de luces; fondo, terreno sin edificar a la espalda del edificio, y al frente, con el local 11 y patio de luces. Tiene una cuota de 4'12 por 100 en el valor del inmueble. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Guadalajara al tomo 967, folio 54, finca 15.247. Tasado en 800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.579

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.409 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Talleres Lujosmar», S. A., contra «Transportes Lázaro-Ruiz», S. L. (calle Almogávares, 223, Barcelona), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina computadora, marca «Olivetti», modelo A-5; en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.608

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía con el número 461 de 1980, promovidos a instancia de don José Ibarz Díez, contra don Angel y doña Enriqueta Gonzalvo Sánchez y don Angel Gonzalvo Larrosa, en los cuales, por sentencia de fecha 29 de septiembre pasado, se acordó la disolución de la copropiedad correspondiente a la casa número 138 de la calle Boggiero, de esta ciudad, inscrita al folio 186, tomo 576 del archivo y 93 de la sección 1.ª, finca núm. 3.474, y se anuncia por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de dicha casa, subasta que

tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 del próximo marzo, a las once horas, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación; que dicha casa está tasada en 500.000 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran dicho precio; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que todo licitador deberá acreditar su personalidad.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.613

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.115 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Europeá de Diseño», S. A., contra doña María-Teresa Vázquez Pérez, de Vigo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Olivetti-Lettera 36»; en 20.000 pesetas.

2. Un despacho compuesto de una mesa, con tres cajones en la parte izquierda; una mesa para máquina de escribir y tres sillones; en 12.000 pesetas.

Total, 32.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.615

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.248 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de don Raúl Salas Marín, contra

don Antonio Cinca Tudela, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un camión «Barreiros», de cuatro ejes, matrícula Z-9084-B; en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.616

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.460 de 1979, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Abraín Hermanos», S. A., contra don José A. Villalobos, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina labrante, de 50 centímetros, marca «Arbor», con cuatro cuchillas; en 140.000 pesetas.

2. Una reguesadora marca «Arbor», de 50 centímetros, con cuatro cuchillas; en 200.000 pesetas.

3. Una escuadradora marca «Arbor», con incisor; en 150.000 pesetas.

4. Una máquina sierra, de cinta, de 80 centímetros, marca «Elton»; en 60.000 pesetas.

5. Un compresor de 75 HP; en pesetas 25.000.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.234

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 80

Núm. 1.574

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.368 de 1980, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Pavimentos y Prefabricados», S. A., contra don Celestino Montañés Royo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Munich 72»; en 9.000 pesetas.

2. Una librería de 2 x 2'50 metros, con siete puertas, seis cajones, dos vitrinas y cuatro estantes; en pesetas 20.000.

3. Un sofá rinconera, en panilla de color azul, de cinco plazas; en pesetas 2.000.

4. Una mesa de libro, con dos patas, de velador, en madera color nogal, y cinco sillars con respaldo de rejilla; en 7.000 pesetas.

5. Un reloj de bronce, de sobremesa, y dos candelabros de cinco velas, haciendo juego; en 7.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.411

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» de don Paulino Fontán Lobaco, solicitado por don Angel Fontán Pascual, bajo el número 126 de 1981.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento intestado del causante don Paulino Fontán Lobaco, nacido en Alcalá de Ebro y fallecido en la misma localidad, el 29 de julio de 1980, en estado de soltero; era hijo de Manuel Fontán Terraz y Pascuala Lobaco Segarra, fallecidos con anterioridad al causante, y que han comparecido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo don Manuel, doña Dominica, don José-María, don Lorenzo y don Vicente Fontán Lobaco, y sus sobrinos, hijos del premuerto hermano del causante don Domingo, llamados don Angel y doña Araceli Fontán Pascual, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.414

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» de don Rafael Mesanza Beriz, solicitado por don Julio F. Mesanza Estrada, bajo el núm. 160 de 1981.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento intestado del causante don Rafael Mesanza Beriz, nacido en Zaragoza y fallecido en dicha ciudad, el día 21 de diciembre de 1980, en estado de soltero; era hijo de don Felipe y doña Ana, y que han comparecido a reclamar la herencia de dicho causante sus sobrinos, hijos de su hermano de doble vínculo don Julio-Felipe Mesanza Beriz, doña Pilar, don Rafael y don Julio-Felipe Mesanza Estrada, cuyo hermano falleció el 20 de enero de 1980, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.566

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de medidas provisionales de separación conyugal número 19 de 1981, seguido a instancia de doña Engracia Ruiz Tejero, contra don Pedro Marín Julve, en ignorado paradero, en los cuales se ha dictado auto de fecha 5 de febrero de 1981, cuya parte dispositiva dice:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario dijo: Que estimando las pretensiones deducidas por la actora doña Engracia Ruiz Tejero se acuerda la adopción de las siguientes medidas: La separación provisional de los cónyuges don Pedro Marín Julve y doña Engracia Ruiz Tejero. La esposa seguirá residiendo en el domicilio conyugal, sito en Gimeno Vizcarra, 22, primero, debiendo entregar al marido, si se presentase, los enseres de su uso personal, bajo inventario.

Y desconociéndose el domicilio del demandado, líbrese edicto en el «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de este Juzgado para la notificación de dicha resolución.»

Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.570

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, promovidos a

de 1981-A, a instancia de don Angel Esteban Giménez, mayor de edad, casado con doña Carmen Durán Gil, vecino de ésta (avenida América, 24-26, 2.º), para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

«Local o tienda de 72,73 metros cuadrados, en la planta baja, con corral o patio de luces y la bodega, más una participación de 48 enteros por 100 en el solar y en las demás cosas de propiedad común del inmueble a que corresponde y se dirá.

Piso 1.º, número 1, con una excepción de 2 enteros por 100 en el solar y demás elementos comunes del mismo inmueble de que forma parte.

Ambos departamentos corresponden y forman parte de la casa con el corral o patio de luces en esta ciudad y su avenida de América, número 20, correspondiente al número 28 del antiguo camino del Cementerio, y que linda: Por el frente, con la avenida de América o el expresado camino del Cementerio; por la derecha entrando, con Antonio Lázaro Asensio, antes Mariano Rufas; por la izquierda, con terreno de José Arbonés y Joaquina Vila, hoy Lorenzo Sanjosé, y por el fondo, con el solar del mismo don Lorenzo Sanjosé. Tiene una superficie de 176 metros cuadrados. La finca de que forman parte dichos departamentos es la número 6.962, al tomo 628, folio 34. Adquirida por compra a don Enrique Sanjosé López y escritura otorgada en Zaragoza ante el Notario señor Navarro Berdún el día 10 de junio de 1960.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria y por medio del presente se convoca a los titulares registrales don Manuel Tomás Comín y doña Rafaela Deque Martarena, o sus herederos o causahabientes y a cuantas personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en término de diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.300

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de separación conyugal bajo el número 952 de 1980, a instancia de doña María-Cristina Gastón Portolés, mayor de edad, casada y vecina de Zaragoza (Tenor Gayarre, 30), a la que se le ha concedido el beneficio de pobreza, contra su esposo, don Miguel-Angel Arias Sierra, mayor de edad y con domicilio desconocido, en el que se ha acordado emplazar a dicho demandado señor Arias Sierra a fin de que en término de seis días se comparezca en forma en expresados autos y conteste a la demanda, con apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

instancia de don Manuel Peiró Rosell, contra don Rigoberto Pueyo Gracia, cuyo domicilio o paradero se desconoce, se emplaza por medio de la presente a dicho demandado a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.572

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.503 de 1980, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de «Chatarras y Desguaces», S. L., contra don Mariano Grado Laura, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta «Ebro», modelo F-108, matrícula Z-008-D; en 180.000 pesetas.

2. Un torno «Ime», modelo TR-22; en 75.000 pesetas.

3. Una sierra «Zinu», con motor eléctrico; en 25.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti-Lexicón 80», de 120 espacios, manual; en 8.000 pesetas.

5. Una máquina de calcular, eléctrica, «Hispano Olivetti»; en 7.000 pesetas.

Total, 295.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.573

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 294 de 1978, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Construcciones Agrometálicas Levante», S. A., contra don Víctor-Miguel García Redondo, de Linares, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una pala cargadora, marca «Calsa», modelo MS-1000-A, chasis O-32A5877; tasada en 1.650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.575

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de abril de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 238 de 1979, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Polimatic», S. A., contra don Buenaventura Gómez Castriello, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Local situado en la calle Calvo Sotelo, de Casalarreina, que ocupa parte de la planta baja de un edificio de viviendas y locales comerciales, con una superficie de 191'23 metros cuadrados, y una antigüedad de cuatro años. Está acondicionado para cafetería, con todas las instalaciones inherentes para este fin, y se encuentra distribuido con dos barras, mesas, oficina y aseos independientes de hombres y mujeres, correctamente decorado con materiales nobles, iluminación adecuada y provisto de instalación de aire acondicionado. Valorado en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

2. Local situado en la calle Calvo Sotelo, de Casalarreina, anexo al anterior, formando parte del mismo edificio y con la misma antigüedad, ocupando una superficie de 12'15 metros cuadrados. Consta de una sola habitación, sin distribuir, con acceso desde

las zonas comunes del edificio, y se encuentra correctamente decorado y terminado, con suelo de terrazo, cielo raso de escayola y empapelado en paredes. Valorado en 300.000 pesetas.

3. Local situado en la calle A. de Casalarreina. Se encuentra en el mismo edificio que los anteriores, bajo la rampa de garaje, ocupando una superficie de 46'83 metros cuadrados. Su terminación es la de la obra, sin ningún elemento de decoración, cerrado y con una utilización de almacén. Valorado en 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.576

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.590 de 1979, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefisa Financiamientos», S. A., contra don José Domínguez Sánchez, de Ateca, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebrará sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un tractor marca «Mc Cormik International», modelo B-614, con matrícula HU-9.441, de 44 CV de potencia; tasado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.577

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.806 de 1980, promovido por la Procuradora señora Domínguez, en nombre y representación de don José Miguel Eguía Vildosola, contra don Carlos González Aranda, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno automático, marca «Rulla», tipo TIP-656; en 150.000 pesetas.
2. Un torno automático, marca «Tamaroga», tipo 170-11-A; en 175.000 pesetas.
3. Una fresadora automática, marca «CME», modelo F-1, número de fabricación 32469; en 175.000 pesetas.
4. Una roscadora marca «Seny», número de fabricación 1000-99; en pesetas 150.000.
5. Un torno revólver, «Sprin»; en 250.000 pesetas.
6. Un torno revólver, «Ime 35», número de fabricación 610-TR-32; en pesetas 250.000.
7. Una afiladora eléctrica, sin número visible; en 60.000 pesetas.

Total, 1.210.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.409

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 3 de los de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, contra don Luis Baquero Vega y esposa, doña María-Luz Benítez Rodríguez, en resolución dictada con esta fecha, tiene acordado por medio de la presente citar de remate a dichos demandados, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, a fin de que dentro del término de nueve días se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, haciéndose constar que se ha practicado el embargo sin previo requerimiento de pago, y que las copias simples de demanda y las de los documentos presentados se hallan a su disposición en Secretaría.

Y para que tenga lugar la citación de remate acordada respecto de los demandados don Luis Baquero Vega y esposa, doña María-Luz Benítez Rodríguez, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, se expido la presente en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.571

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 193 de 1980-A, seguido a instancia de «Comercial DVP», S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Antonio Marín Hernández, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad (Domingo Ram, 70), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula Z-5013-C; tasada en 200.000 pesetas.
2. El derecho de traspaso del local comercial dedicado a serigrafía, sito en esta ciudad y en su calle de Domingo Ram, núm. 70, propiedad de señora viuda de Domingo, con domicilio en Escoriaza y Fabro, bloque 1.º casa 4; tasado en 80.000 pesetas.

Los posibles rematantes, en cuanto al derecho de traspaso, habrán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.646

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 476 de 1979-A, seguido a instancia de «Jacinto Usán», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Manuel Suárez Mato, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huelva (calle San Ginés Martín, 20), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- Un tresillo de tres cuerpos, de piel color marrón oscuro, con dos sillones haciendo juego; en 90.000 pesetas.
- Un juego de mesas de centro, compuesto de una mesa rectangular, de 1'80 x 0'60, y dos mesitas auxiliares, de 0'60 x 0'60 metros; en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.580

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 430-C de 1980, seguido a instancia de don Miguel Durbán Alepuz, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Cermas», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, y es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un automóvil marca «Seat 127», matrícula V-1249-P; en 150.000 pesetas.
 2. Un automóvil marca «Seat 124», matrícula V-1251-P; en 200.000 pesetas.
- Total, 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.581

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.559 de 1979, seguido a instancia de «Distribuidora de Productos Plásticos», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Ascensión Narciso García, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de abril de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Concepción Arenal, número 19, tercero C), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un cuarto de estar compuesto de mueble librería de tres cuerpos, en el central un departamento bar, con puerta con pintura campestre, y en la parte inferior chimenea de imitación y en los laterales estanterías y armarios; un sofá de tres plazas y

dos sillones tapizados en tela acrílica color marrón claro; mesa de comedor, redonda, de 1 metro de diámetro aproximadamente, con un pedestal central, y cuatro sillas de madera, con el asiento tapizado en skai color negro; en 40.000 pesetas.

2. Un televisor portátil, en blanco y negro, marca «Emerson», de 12 pulgadas aproximadamente; en 7.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Kelvinator», de unos 330 litros de capacidad aproximadamente; en 18.000 pesetas.

4. Una cocina mixta, marca «Balay», de dos placas y horno eléctrico y dos quemadores de butano; en 4.000 pesetas.

5. Una mesa consola, de madera, con adornos dorados y tablero de mármol, con espejo rectangular y dos sillas tapizadas a juego; en 6.000 pesetas.

6. Dos módulos de librería, en madera laqueada en blanco y rojo; en 10.000 pesetas.

7. Un armario de dormitorio, de cuatro puertas, laqueado en blanco, con chifonier de seis cajones y mesita a juego; en 20.000 pesetas.

Total, 105.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.611

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.565-A de 1979, seguido a instancia de «Curtidos Melús», S. A., representada por el Procurador señor Sanagustín, contra «Comercial Manufacturera del Vestido», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cuarenta y siete mazos de diez pieles de cordero cada uno, de los cuales diecinueve son de color negro y el resto en tonos grises; en pesetas 130.000.

2. Seis chaquetones de caballero, en color beige, de piel vuelta; en pesetas 12.000.

3. Un chaquetón de señora, con capucha, de piel vuelta; en 3.000 pesetas.

4. Dos chaquetones de señora, de color beige, de piel vuelta; en 5.000 pesetas.

5. Ocho abrigos de señora, de diversos colores, de piel vuelta; en pesetas 32.000.

6. Cuatro chaquetones de señora, de diversos colores, de piel vuelta; en 12.000 pesetas.

Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.617

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.661 de 1979, seguido a instancia de «Miguel Carrera y Compañía», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Aguilar Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Cieza (avenida de Juan XXIII, 24), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un torno marca «Ajar», de 3 HP; en 90.000 pesetas.

Un torno marca «Cumbre», de 3 HP; en 100.000 pesetas.

Un coche marca «Land Rover», matrícula MU-5152; en 200.000 pesetas.

Total, 390.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.645

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 302 de 1979, seguido a instancia de «Automóviles Torla», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Trobat del Rey, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los

casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia, cuyo paradero se desconoce, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca «Citroën», modelo «GS Club», matrícula Z-5648-H; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.302

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 853-B de 1980, instados por don Félix A. Saa Muñoz, representado por el Procurador señor Andrés, contra don Angel Mendoza Molina, en el que se dictó sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente, dicen:

«Sentencia número 370. — El ilustrísimo señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia de la número 4 de esta ciudad, visto el juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, seguida por don Félix-Antonio Saa Muñoz, mayor de edad, casado, industrial y domiciliado en Zaragoza, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborada y defendido por el Letrado don Juan José Herranz Alfaro, contra don Angel Mendoza Molina, mayor de edad, casado en agente de la propiedad, domiciliado en Granada y en situación de rebeldía...

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por el demandante condeno a don Angel Mendoza Molina a pagar a don Félix-Antonio Saa Muñoz la cantidad de 77.141 pesetas, más sus intereses legales desde el 14 de julio de 1980, condenándole asimismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia la pronuncio mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero.» (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado don Angel Mendoza Molina, ahora en ignorado paradero, expido a tres bro el presente edicto en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.620

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Pedro-Antonio Pérez García, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio número 46 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Joaquín Rayado Arbunés y doña María-Isabel Román Casaus, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de 1.040.000 pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los propios ejecutados, con domicilio en Tauste, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor en color, «Radiola», de 26 pulgadas; valorado en 100.000 pesetas.

Un televisor en color, «Lavis», de 26 pulgadas; valorado en 100.000 pesetas.

Un televisor en color, «Werner», de 26 pulgadas; valorado en 100.000 pesetas.

Un televisor en color, «Philips», de 26 pulgadas; valorado en 100.000 pesetas.

Un televisor en color, «Fénix», de 26 pulgadas; valorado en 100.000 pesetas.

Un televisor en color, «Telefunken», de 26 pulgadas; valorado en pesetas 100.000.

Diez frigoríficos «Corberó», de 315 y 318 litros de cabida; valorados en pesetas 220.000.

Diez frigoríficos «Westinghouse», de 200 y 215 litros de cabida; en pesetas 220.000.

Ejea de los Caballeros a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Pedro-Antonio Pérez García. — El Secretario, Cayetano Herranz del Arpa.

Juzgados de Distrito

Núm. 1.582

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 614 de 1979, instado por don José-María Sánchez Pardos, representado por el Procurador don Serafín Andrés Labora, contra don Juan Segura Carmona (calle Madre Molas; núm. 5, primero izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un automóvil marca «Simca», matrícula T-9509-D; valorado en pesetas 160.000.

Un televisor en blanco y negro, marca «Philips», de 22 pulgadas; valorado en 8.000 pesetas.

Total, 168.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 9 de marzo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admi-

tirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.647

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 158 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Rafaela Ramírez Pardo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 4 de marzo próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, en calidad de denunciada, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.648

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 158 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a María-Pura Hernández Giménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 4 de marzo próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, en calidad de denunciada, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.586

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 2.569 de 1979, sobre estafa, contra María-Fátima Alves Ramos, de 27 años, soltera, camarera, natural de Cova de Pieda-Almada (Portugal), hija de Sindinando y Yuria, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicha condenada, ha acordado la notificación y traslado a la misma, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Derechos de Registro, 20 pesetas.

Tasa, previas y suspensión, 115.

Exhortos y cartas órdenes, 225.

Ejecución, 30.

Indemnización a Luis Antonio Hernández, 8.693.

Reintegros, 980.

Pólizas Administración Justicia, 120.

Salida y locomoción Agente, 150.

Suman, 10.333.

6 % del importe de la tasación, 150.

Total general, 10.483 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días a la condenada María-Fátima Alves Ramos, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede y para cumplir la pena de diez días de arresto que le fueron impuestos, expido el presente en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.587

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en juicio de faltas número 2.436 de 1980, seguido por lesiones en agresión, por medio del presente emplazo a Carolina Conesa Pellejero, natural de Cucalón (Teruel), hija de Víctor y Ramona, casada, sus labores, con último domicilio conocido en calle Doctor Suárez Perdiguero, número 4, séptimo C, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado para reconocimiento del Médico forense.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo el presente en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.584

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 63 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Luis del Campo Ardid, en nombre y representación de «Aceros Inoxidables», S. A., contra don Luis Vergara Pérez, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto número 305, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 17 de enero de 1981, y para cuyo acto se señala el próximo día 10 de marzo, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.585

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 257 de 1980, seguidos a instancia del Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en nombre y representación de «Manufacturas Rodex», S. A., contra don Angel González Morán y doña Aurelia

PARTE NO OFICIAL

Morán, con domicilio ambos en calle Embajadores, núm. 7, de Madrid («Almacenes González»), se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de veinte días, los siguientes bienes:

Los derechos de traspaso del local de la tienda derecha de la calle Embajadores, núm. 7, de Madrid; en pesetas 100.000.

Una máquina registradora, marca «Hugin», eléctrica, modelo 33, con un registro de hasta 9.999 pesetas y número 712572; en 25.000 pesetas.

Total, 125.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 27 de marzo de 1981, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de la valoración, acreditando su personalidad; respecto al derecho de traspaso embargado se advierte que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

El bien mueble embargado obra en poder de doña Aurelia Morán Arias, con domicilio en calle Embajadores, 7, de Madrid.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 1.590

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En resolución dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 163 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Julio Moreno Rodríguez y a María del Carmen Pérez Pérez, ambos con domicilio desconocido en España, vecinos y domiciliados en Sant Juliá de Loira (Andorra), el primero en calidad de denunciado y la segunda como lesionada perjudicada, para que comparezcan ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza) el día 27 de marzo próximo, a las once horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, con resultado de lesiones y daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Pina de Ebro a seis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.623

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA VIEJA DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a los partícipes de la Comunidad, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1981, en los locales de esta Comunidad, a las diecinueve horas en primera convocatoria. Si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia se celebrará en segunda convocatoria, a las veinte horas del mismo día y en el mismo local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Orden del día

Elección de vocales, examen y aprobación de los gastos e ingresos de 1980, derrama para 1981 y ruegos y preguntas.

Calatorao, 10 de febrero de 1981. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 1.624

SINDICATO DE RIEGOS Y COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA

Conforme dispone el Reglamento se convoca a todos los partícipes a la segunda Junta general ordinaria anual, que se celebrará el domingo día 8 de marzo de 1981, en el salón de actos del colegio de la «Sagrada Familia», a las nueve treinta horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura del dictamen de las Comisiones nombradas en la anterior Junta general para el examen de las cuentas y de los presupuestos, y aprobación si procediere.

3.º Informar de la gestión realizada sobre el costo para inscripción en el Registro de la propiedad de nuestros cauces, cajeros y terrenos anejos, según acuerdo en Junta general del 9 de marzo de 1980.

4.º Ratificar autorización otorgada al Ayuntamiento de Los Fayos, con fecha 9 de julio de 1980, para cruzar con la tubería de agua potable la finca que posee la Comunidad en dicha localidad.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Asimismo, según dispone el artículo 17 del Reglamento, se convoca Junta general extraordinaria para el mismo

domingo y lugar, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Informar del estudio, en poder del Sindicato, en relación con la inclusión, si procede, en el catastro del mismo de las 355-33 hectáreas que posee el Ayuntamiento de esta ciudad en el monte «Dehesa Carrera Cintrué nigo», según acuerdo en Junta general del 9 de marzo de 1980, y adopción del acuerdo que proceda.

2.º Ratificar acuerdo del Sindicato de fecha 7 de abril de 1980 o adoptar el acuerdo pertinente en relación con la pérdida del derecho de riego de las fincas que se cultivan dentro del polígono industrial, al no haber satisfecho nadie los recibos a nombre del «Inur», pasando a regar con aguas sobrantes.

3.º Facultar ampliamente al Sindicato para solicitar un crédito con la Caja de Ahorros o entidad bancaria por el importe preciso para disponer del 20 por 100 del coste de adjudicación del proyecto de obras del tramo final de la primera zona de la acequia Magallón-Fiel, con cargo a las acequias Bajas.

4.º Facultar asimismo al Sindicato para negociar las obras de Tercia, Magallón-Fiel e Irués con los contratistas en las mejores condiciones posibles, caso de no concurrir ninguno a los precios bases establecidos en cada uno de los proyectos.

Tarazona, 14 de febrero de 1981. — El Presidente, José-Luis Pueyo Bayas.

Núm. 1.650

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA MOLINAR DE CHODES-ARANDIGA

Cumpliendo lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca en los locales de la misma (Hermandad de Chodes) Junta general de partícipes para el día 22 de marzo de 1981, a las doce de la mañana en primera convocatoria, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Memoria anual.

3.º Presupuesto para 1981.

4.º Renovación cargos de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que de no reunirse suficiente número de partícipes para celebrar dicha sesión se hará una segunda convocatoria, a las doce treinta de la mañana del mismo día y en el mismo lugar, siendo válidos los acuerdos que se tomen en ésta, sea cualquiera el número de asistentes.

Chodes-Arandiga, 12 de febrero de 1981. — El Presidente de la Comunidad, Fernando Molinero.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no esten exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones